



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/415
30 de mayo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1099 (1997) del Consejo de Seguridad, de 14 de marzo de 1997, en la que el Consejo me pidió que le presentara un informe sobre la situación en Tayikistán, con recomendaciones sobre la presencia de las Naciones Unidas en Tayikistán y sobre la manera en que éstas podían contribuir a la aplicación de los acuerdos entre las partes tayikas. En el presente informe se actualiza la información sobre los acontecimientos ocurridos en Tayikistán y las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT), así como sobre las actividades de mi Representante Especial para Tayikistán, llevadas a cabo después de la presentación de mi informe de 5 de marzo de 1997 (S/1997/198).

II. PROCESO DE NEGOCIACIÓN

2. Al momento de presentar mi informe anterior, la serie de conversaciones de Moscú había sido interrumpida por la delegación de la oposición debido al arresto y detención de cuatro miembros de la Oposición Tayika Unida (OTU) en Dushanbé acusados de actividades de terrorismo, incluido el asesinato de nacionales extranjeros. Pese a ello, las conversaciones terminaron con éxito el 8 de marzo al firmarse el Protocolo relativo a las cuestiones militares (S/1997/209, anexo II). Las partes convinieron también en celebrar la serie siguiente de conversaciones en Teherán, a partir del 9 de abril de 1997.

3. Las partes se reunieron en Teherán el 9 de abril para llevar adelante negociaciones sobre dos documentos: el protocolo relativo a las cuestiones militares y el protocolo sobre las garantías de aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán. Sin embargo, casi inmediatamente, la delegación de la oposición volvió a suspender las conversaciones. La razón aducida para ello fue una solicitud dirigida por el Gobierno de Tayikistán a las autoridades de la Federación de Rusia y otros países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para que arrestaran y



extraditaran a 11 partidarios de la OTU acusados de complicidad con los cuatro miembros de la OTU mencionados anteriormente. La delegación de la OTU protestó también por el arresto, por las autoridades del Gobierno, de ocho combatientes de la oposición en Shuroabad, así como por el hecho de que el Gobierno de Tayikistán mantuviera encarcelados a los cuatro miembros de la oposición arrestados en febrero. Uno de los cuatro, considerado tan solo un testigo, fue puesto en libertad el 13 de mayo.

4. A pesar de los infatigables esfuerzos de mi Representante Especial, el Sr. Gerd Dietrich Merrem, y de los países y organizaciones observadoras, las conversaciones siguieron estancadas y las partes abandonaron Teherán el 16 de abril tras acordar reanudar la serie de negociaciones en Teherán a mediados de mayo; entretanto, continuarían desplegándose esfuerzos para resolver las dificultades.

5. Por iniciativa del Sr. Merrem, del 16 al 18 de mayo se reunieron en Bishkek (Kirguistán) el Presidente Emomali Rakhmonov y el jefe de la OTU Sayed Abdullo Nuri. Tras tres días de conversaciones, los dos dirigentes concertaron y firmaron el protocolo relativo a las cuestiones militares (S/1997/385, anexo I). En el protocolo figuran disposiciones relativas a la aprobación de una ley de perdón recíproco y de una ley de amnistía; la asignación a la OTU del 25% de los puestos de la comisión electoral central; la reforma del Gobierno mediante la incorporación de representantes de la OTU en las estructuras de la rama ejecutiva y de los diversos organismos judiciales y policiales con arreglo a un cupo determinado, y la derogación de la prohibición de las actividades de los partidos y movimientos políticos, y de los medios de información. Los dirigentes firmaron también el Memorando de Bishkek (S/1997/385, anexo II), en el cual acordaban, entre otras cosas, la dotación de las fuerzas de la OTU que se desplegarían en Dushanbé y que la Comisión de Reconciliación Nacional iniciara sus actividades inmediatamente después de que se firmara un acuerdo general de paz y concordia nacional. Durante las conversaciones hizo valer sus buenos oficios el Presidente Askar A. Akayev, de Kirguistán, lo que contribuyó considerablemente al éxito de las conversaciones.

6. La serie de conversaciones de Teherán se reanudó el 22 de mayo. El 28 de mayo, las dos partes firmaron un protocolo sobre las garantías de aplicación del Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán (S/1997/410, anexo). Con arreglo al protocolo, las partes habían de solicitar a las Naciones Unidas que dieran garantías políticas en cuanto a la aplicación del protocolo, por conducto, posiblemente, de la aprobación por el Consejo de Seguridad de un nuevo mandato para la MONUT en el que se previera la supervisión de la aplicación del Acuerdo General, la prestación de servicios de especialistas, la celebración de consultas y la interposición de buenos oficios, así como posiblemente otras funciones. Los países observadores convenían en actuar como garantes políticos y morales y, a fin de supervisar la aplicación del Acuerdo General, en establecer en Dushanbé un grupo de contacto, del cual también formarían parte las organizaciones observadoras y cuyo coordinador sería el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas.

7. El protocolo sobre las garantías es el último de la serie de protocolos prevista en el protocolo sobre los principios fundamentales, de 17 de agosto de 1995 (S/1995/720, anexo). Los demás acuerdos son: el protocolo relativo a las cuestiones políticas, de 18 de mayo de 1997 (S/1997/385, anexo I); el

acuerdo entre el Presidente de Tayikistán y el Jefe de la OTU, de 23 de diciembre de 1996, y el protocolo sobre las principales funciones y facultades de la Comisión de Reconciliación Nacional, de la misma fecha (S/1996/1070, anexos I y II); el estatuto de la Comisión de Reconciliación Nacional, de 21 de febrero de 1997, y el protocolo adicional sobre las principales funciones y facultades de la Comisión (S/1997/169, anexos I y II); el protocolo relativo a las cuestiones militares, de 8 de marzo de 1997 (S/1997/209, anexo II), y el protocolo sobre los refugiados, de 13 de enero de 1997 (S/1997/55, anexo).

8. El Gobierno y la OTU han convenido en que el Acuerdo General sobre el Establecimiento de la Paz y la Concordia Nacional en Tayikistán sea firmado por el Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri el 14 de junio en Moscú.

III. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN EN TAYIKISTÁN

Mantenimiento de la cesación del fuego

9. En general, se ha mantenido la cesación del fuego entre el Gobierno de Tayikistán y la OTU. Las dos partes han concertado sus esfuerzos para lograr una amplia aceptación del protocolo relativo a las cuestiones militares y enviado delegaciones mixtas para que visiten a los comandantes sobre el terreno de las dos partes en el valle de Karategin y en el sector de Tavildara, así como en las zonas de Teppei-Samarkandi y Kofarnikhon. Las delegaciones estuvieron encabezadas por el Sr. Amirkul Azimov, Secretario del Consejo Nacional de Seguridad y el Sr. Davlat Usmon, Jefe de Estado Mayor de la OTU. Una delegación del Gobierno visitó también la región de Lininabad, en la parte septentrional, para exponer las disposiciones de los protocolos y obtener apoyo para el proceso de paz.

10. No obstante, a principios de abril se produjo un período de tensión entre las autoridades del Gobierno y un comandante sobre el terreno de la oposición en Teppei-Samarkandi (al este de Dushanbé), debido a la presencia en ese lugar de una unidad integrada por personal del Ministerio del Interior lo que, a juicio del Comandante de la oposición, contravenía los acuerdos. El 7 de mayo, el Comandante de la oposición tomó rehenes a dos miembros de la Comisión Mixta, uno de cada parte, así como a un funcionario del Gobierno que viajaba con ellos, y exigió que las fuerzas del Gobierno se retiraran de la zona. La situación se resolvió y los rehenes fueron puestos en libertad tras la intervención de dirigentes de la OTU y también de la MONUT. El 24 de mayo el Gobierno protestó ante la Comisión Mixta por el establecimiento de nuevos puestos de la oposición en las zonas de Teppei-Samarkandi, Nurek y Kofarnikhon. La Comisión Mixta estudiará la situación con los dirigentes de la oposición a fin de resolver la situación.

Condiciones de seguridad

11. Siguieron siendo precarias las condiciones de seguridad en Tayikistán, sobre todo en Dushanbé, la zona de Nurek y en el camino de Dushanbé a Garm/Tavildara. Las crisis debidas a la toma de rehenes ocurridas en diciembre y febrero se habían resuelto fundamentalmente satisfaciendo las exigencias del grupo que había tomado los rehenes, lo que había hecho temer que otros grupos, sobre todo los que se oponían a la reconciliación entre el Gobierno y la OTU, se

sintieran alentados a recurrir a esos medios para lograr sus objetivos. Por lo tanto, cabía destacar que, poco después de la puesta en libertad de los rehenes, el 17 de febrero, el Gobierno y la oposición hubieran emprendido una operación conjunta contra los grupos que habían tomado rehenes. La operación duró aproximadamente seis semanas y se consideró que había sido coronada por el éxito tras la captura de uno de los dos dirigentes y de un número determinado de sus partidarios. Se informó de que varios otros habían resultado muertos. Sin embargo, hasta ahora el Gobierno no ha iniciado procedimientos penales contra los que participaron en las dos tomas de rehenes, pese a las seguridades que había dado al respecto. En la actualidad el dirigente capturado se encuentra bajo la custodia de la guardia presidencial y varios de sus combatientes se han integrado en esa unidad. El otro dirigente continúa en libertad y se ha visto a miembros de su grupo circulando libremente en Dushanbé. Las autoridades han informado a la MONUT que al parecer el grupo desarrolla sus actividades desde su campamento principal, situado en las colinas cerca de Obigarm.

12. Durante el período que se examina se registraron varios actos de violencia en el país. El 30 de abril se intentó asesinar al Presidente Rakhmonov durante su visita a Khujand, en la provincia de Leninabad. Ese mismo día, las autoridades arrestaron a dos individuos en relación con el atentado; más adelante atacaron el campamento del grupo vinculado a dichos individuos y dieron muerte a la mayor parte de los miembros del grupo. Los dirigentes de la OTU condenaron el atentado contra la vida del Presidente. El Presidente Rakhmonov ha sindicado como responsables a elementos criminales y ha declarado que el atentado no obedeció a motivos políticos.

13. Los días 14 de marzo y 13 de mayo, dos soldados rusos pertenecientes a las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI fueron muertos a tiros, a quemarropa en Dushanbé. El 27 de marzo se lanzó un artefacto explosivo a un vehículo estacionado en Dushanbé de propiedad de una organización no gubernamental internacional. El vehículo estaba vacío y no se registraron daños personales.

14. En la segunda semana de abril se produjo en Tursunzade un enfrentamiento entre dos unidades del ejército que aparentemente se disputaban el control de la planta de aluminio situada en ese lugar. Se informó no menos de 25 bajas. La situación se resolvió poco después.

Actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán

15. La mayor parte del personal de las Naciones Unidas, incluida la MONUT, permaneció en Tashkent hasta el 12 de mayo, día en que autoricé el regreso de los jefes de los organismos de las Naciones Unidas y su personal indispensable y de los observadores militares, habida cuenta de que la situación humanitaria en el país estaba empeorando y de que era necesario empezar a planificar en caso de que se aprobara una ampliación de las tareas. Hasta entonces, solamente había un núcleo reducido de funcionarios en Dushanbé para prestar apoyo al Representante Especial y al Jefe de los Observadores Militares e informar sobre los acontecimientos que tenían lugar en el país. Desde el regreso de los observadores militares, se han formado equipos para que se ocupen del enlace con el Gobierno, la Comisión Conjunta, las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la paz de la CEI y las fuerzas fronterizas rusas. La MONUT también ha desarrollado algunas actividades limitadas de patrulla.

16. En la actualidad, la MONUT está integrada por 22 observadores militares de Austria (3), Bangladesh (2), Bulgaria (2), Dinamarca (2), Jordania (3), Polonia (2), Suiza (5), el Uruguay (3) y 54 funcionarios civiles, de los cuales 22 son de contratación internacional. Además de su cuartel general en Dushanbé, la MONUT tiene una oficina de enlace en Khujand. Por lo tanto, la MONUT está muy por debajo de sus efectivos autorizados de 45 observadores militares. Tengo la intención de completar los efectivos de los observadores militares cuando se hagan más claras las consecuencias que han de tener para la operación de las Naciones Unidas los acuerdos entre las partes tayikas.

17. El Sr. Merrem continuó sus funciones de Representante Especial mío y Jefe de la Misión. El 10 de marzo, el General de Brigada Boleslaw Izydorczyk (Polonia) asumió sus responsabilidades de Jefe de los Observadores Militares.

18. Tras la crisis de los rehenes en febrero, la MONUT estableció disposiciones estrictas de seguridad y también pidió al Gobierno que adoptara determinadas medidas. El Gobierno fortaleció la seguridad alrededor de los locales de la MONUT en Dushanbé y ayudó a concentrar a parte del personal de la MONUT en locales más seguros. Sin embargo, a pesar de las repetidas seguridades procedentes de los niveles más altos, todavía no ha hecho nada para que las Naciones Unidas tengan uso exclusivo del edificio del cuartel general de la MONUT, para lo cual sería necesario trasladar algunas oficinas pequeñas ocupadas en este momento por una organización no gubernamental tayika.

19. A mediados de abril, la MONUT arrendó un helicóptero utilizando fondos procedentes de una contribución voluntaria del Gobierno de Alemania. La disponibilidad de transporte por helicóptero se ha hecho particularmente importante debido a lo incierto de las condiciones de seguridad a lo largo del camino que va de Dushanbé hacia el este. No obstante, a más de un mes de la llegada del helicóptero, y a pesar de la intervención de los niveles más altos del Gobierno, las autoridades del aeropuerto siguen obstaculizando su utilización. Hasta la fecha, la MONUT solamente ha podido realizar un vuelo.

Actividades humanitarias y de rehabilitación

20. La reubicación del personal de las Naciones Unidas, que tuvo lugar desde principios de febrero hasta principios de mayo, afectó considerablemente la prestación de asistencia humanitaria en el país. No obstante, algunos organismos pudieron seguir ejecutando programas de emergencia por medio del personal nacional. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuyó del orden de 3.200 toneladas métricas de ayuda alimentaria mediante su amplia red de observadores de alimentos en las provincias de Gorniy Badakshan y Khatlon en marzo y abril; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) pudo entregar medicamentos y vacunas a la provincia de Leninabad. Durante este período, otras organizaciones humanitarias, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y organizaciones no gubernamentales, desempeñaron un papel fundamental en la continuación de los programas de socorro y rehabilitación. El 10 de abril los organismos de las Naciones Unidas convinieron en prorrogar otros tres meses el estado de alerta de donantes hasta fines de agosto de 1997. El 23 de mayo el PMA lanzó un llamamiento para que se prestara ayuda alimentaria a 500.000 de personas a lo largo de un año, a un costo total de 16 millones de dólares, como parte de su programa de asistencia de emergencia a Tayikistán.

21. El protocolo sobre a los refugiados establecía un calendario de 12 a 18 meses para el retorno de los refugiados y las personas desplazadas internamente a sus lugares de residencia y para la reactivación de la Comisión Conjunta sobre los Refugiados, establecida inicialmente en abril de 1994. Esto todavía no se ha cumplido. Mientras tanto, siguen volviendo los refugiados en números reducidos, pero cada vez mayores.

22. Los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods han comenzado conversaciones en el terreno acerca de cómo elaborar una estrategia apropiada entre organismos para apoyar el proceso de paz, que abarcaría elementos tales como la transición de la ayuda humanitaria a la asistencia para la rehabilitación y el desarrollo, el retorno de los refugiados y la asistencia a los soldados desmovilizados, tanto del Gobierno como de la oposición. Como se preveía en el protocolo de 17 de agosto de 1995 (S/1995/720, anexo), posteriormente se convocará a una conferencia de donantes para obtener financiación para algunas de esas actividades.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

23. La Asamblea General examina actualmente el proyecto de presupuesto para la MONUT correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 (A/51/784/Add.2). El costo de mantener a la MONUT durante ese período de 12 meses se estima en 7.967.700 dólares en cifras brutas (lo que equivale aproximadamente a 664.000 dólares por mes), suponiendo que continúe con su mandato actual y su nivel actual de efectivos. Por lo tanto, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MONUT más allá del 15 de junio de 1997, los costos de mantener la Misión se limitarían a las cifras que anteceden. En caso de que el mandato se enmendara de conformidad con los acuerdos entre las partes tayikas descritos anteriormente, se presentaría a la Asamblea un proyecto de presupuesto complementario.

24. Al 30 de abril de 1997, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MONUT desde los comienzos de la Misión hasta el 15 de junio de 1997 alcanzaban a 2.967.153 dólares, lo cual representa alrededor del 15% de las cuotas de la Misión. El monto de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.600 millones de dólares.

V. OBSERVACIONES

25. La firma del protocolo sobre las garantías (S/1997/410) en Teherán la semana pasada pone fin a la serie de acuerdos que debían concluir las partes. Me alegra que la determinación y el esfuerzo que las Naciones Unidas pusieron en esas negociaciones se hayan visto coronados por el éxito. En su conjunto, los acuerdos entre las dos partes son amplios y complejos, pero distan mucho de ser de cumplimiento automático. Para que sus disposiciones se traduzcan en práctica política será necesario que haya buena fe y esfuerzos constantes de las partes, así como un apoyo sostenido y vigoroso de la comunidad internacional.

26. La Comisión de Reconciliación Nacional será el principal órgano de ejecución para el período de transición que se extenderá hasta las elecciones generales. Sin embargo, en los acuerdos se prevé el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional en casi todos los aspectos de su aplicación y, a ese respecto, se asigna un papel rector a las Naciones Unidas. Además, los acuerdos

mencionan concretamente dos organizaciones: la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que ha de ayudar en el establecimiento de instituciones y procesos jurídicos y políticos democráticos, y las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI, a las que se ha pedido que, bajo la supervisión de MONUT, den escolta al personal, armas y municiones de la OTU desde la frontera entre Tayikistán y el Afganistán hasta las zonas designadas de concentración.

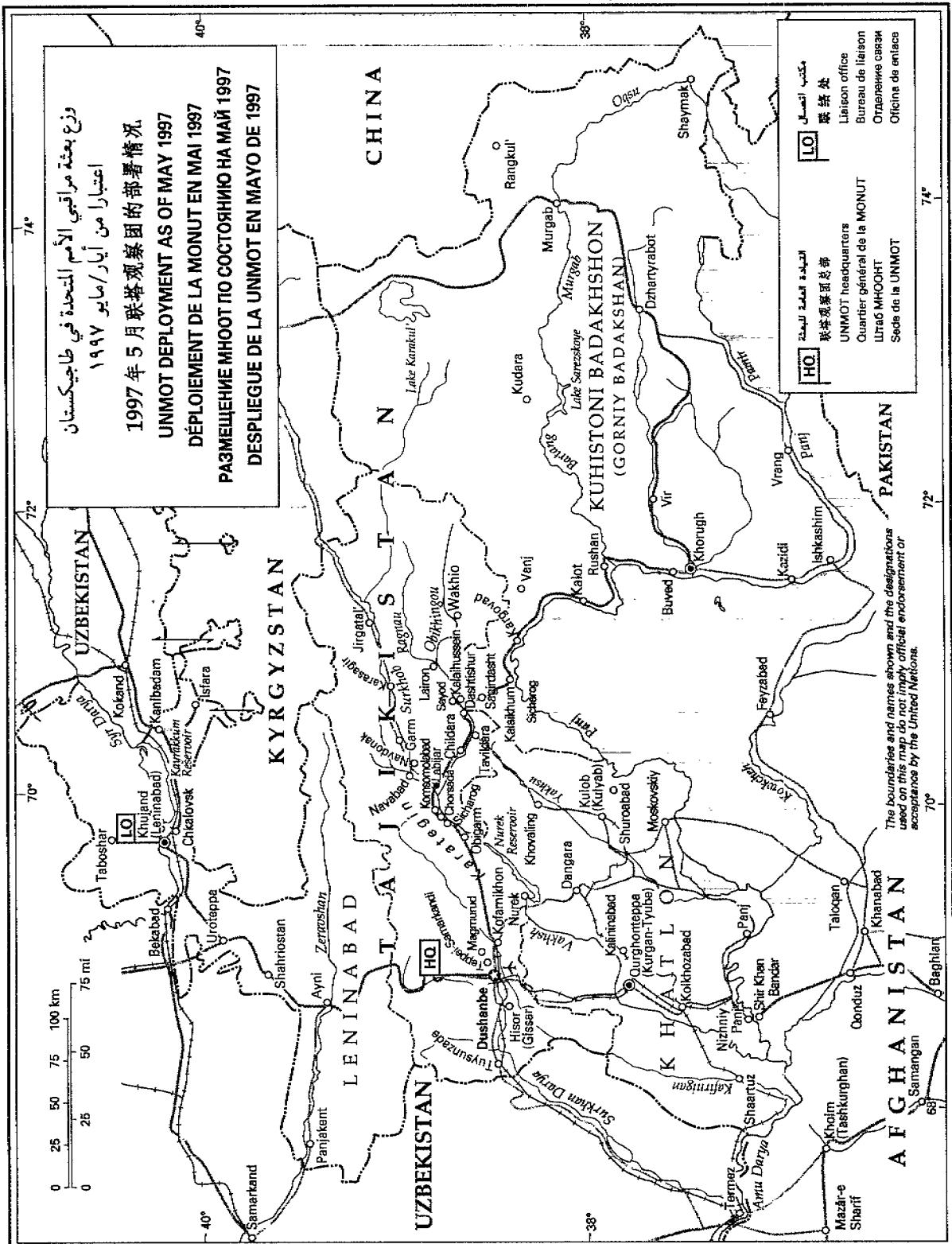
27. En el marco de los acuerdos, la MONUT ha de seguir supervisando el acuerdo de cesación de fuego y proporcionando apoyo político general y buenos oficios y asesoramiento técnico y especializado, según proceda. Además, las responsabilidades políticas de mi Representante Especial abarcarán la coordinación del grupo de contacto que ha de establecerse con arreglo al protocolo sobre las garantías y, en cumplimiento del protocolo relativo a las cuestiones militares, la MONUT ha de supervisar el proceso de reintegración, desarme y desmovilización de las unidades armadas de la OTU y la reforma de las estructuras de poder gubernamentales.

28. Quisiera señalar a los miembros del Consejo de Seguridad que esas tareas no están plenamente abarcadas en el mandato actual de la MONUT y que la MONUT no tiene actualmente la capacidad necesaria para cumplirlas. Para cumplir las tareas que se prevén, sería preciso enmendar el mandato de la MONUT; su elemento civil debería fortalecerse y el número de observadores militares debería aumentar considerablemente. Es imprescindible tener presente que en esta operación la seguridad es una consideración importante. Se considera actualmente que el despliegue de personal armado en algunas partes de Tayikistán, entraña un nivel inaceptable de peligro y, por lo tanto, se necesitaría protección. Una posibilidad sería que las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la CEI asumieran esa responsabilidad, siempre que esto contara con la aceptación y el apoyo de todas las partes interesadas. Tengo la intención de volver al Consejo de Seguridad con recomendaciones sobre la modificación del mandato y los efectivos de la MONUT una vez que se hayan encontrado las respuestas a éste y otros interrogantes que exigirán la adopción de decisiones por parte de la Comisión de Reconciliación Nacional.

29. En las circunstancias actuales, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MONUT por tres meses, hasta el 15 de septiembre de 1997, en la inteligencia de que mantendré informado al Consejo de cualquier acontecimiento importante y volveré a él antes de esa fecha si las cuestiones a que me he referido logran aclararse.

30. Aprovecho la oportunidad para expresar mi reconocimiento a los Gobiernos de la República Islámica del Irán, Kirguistán y la Federación de Rusia por haber sido anfitriones de las últimas series de negociaciones y a los observadores en las conversaciones entre las partes tayikas por su continuado apoyo al proceso.

31. Por último, quisiera rendir tributo al Sr. Merrem, mi Representante Especial, y a los hombres y mujeres que le acompañaron en el desempeño de sus tareas por la manera ejemplar en que han cumplido sus responsabilidades en condiciones peligrosas. También quisiera dar las gracias a los países que aportaron personal militar a la MONUT por su cooperación y apoyo durante este período.



Department of Public Information
Cartographic Section

Map No. 3687 Rev. 11 UNITED NATIONS
May 1997